

LOS IMPUESTOS EN MEXICO

Lic. Horacio Uresti Robledo

Como resultado de años de estudio y experiencia en la materia fiscal, el autor ha logrado formar una obra que sin duda servirá de base para contadores y abogados cuya actividad profesional se encuentra vinculada a la aplicación de normas impositivas y fiscales.

De igual forma, estudiantes y profesores de licenciatura y postgrado se beneficiarán al utilizar esta obra como libro de texto, ya que con gran claridad y finísimo espíritu crítico, se tratan tanto los temas básicos del derecho fiscal como aquellos prestos a la controversia dentro del régimen de los impuestos.

Esta obra contiene la combinación que todo profesional ávido de conocimientos extensos y bien fundamentados en la rama del derecho fiscal desea: un enfoque teórico y práctico, enriquecido por un análisis puntual de los ordenamientos jurídicos que regulan los impuestos, complementado con los criterios de los tribunales federales y la opinión de notables autores en la materia.

El autor incorpora las figuras jurídicas vinculadas al impuesto, cuyos preceptos son aplicados frecuentemente por contribuyentes y autoridades fiscales.



CONTENIDO

ABREVIATURAS	21
COMENTARIOS A LA SEGUNDA EDICION	23
NOTAS DE LA TERCERA EDICION	25
NOTAS DE LA CUARTA EDICION	27
INTRODUCCION	29

CAPITULO PRIMERO CONCEPCIONES Y ANTECEDENTES HISTORICOS DEL IMPUESTO

I. LAS DIVERSAS CONCEPCIONES.	35
<input type="checkbox"/> A. El impuesto soberanía.	36
<input type="checkbox"/> B. El impuesto como pago privado.	39
<input type="checkbox"/> C. El impuesto donativo o ayuda.	40
<input type="checkbox"/> D. El impuesto precio o cambio.. . . .	41
<input type="checkbox"/> E. La concepción comunitaria del impuesto.	41
II. ANTECEDENTES HISTORICOS EN MEXICO.	44
<input type="checkbox"/> A. La Epoca Prehispánica.	44
<input type="checkbox"/> B. La Epoca Virreinal.	50

1. Comercio interior y exterior.	51
2. Impuestos a la minería.	54
3. La propiedad raíz.	54
4. El papel sellado.	55
5. Tributos a cargo de los indios.	55
6. Impuestos a cargo de los encomenderos.	56
7. Impuestos a cargo del clero.	56
8. Otros ingresos impositivos.	56
9. Derechos.	57
10. Otros ingresos.	59
<input type="checkbox"/> C. El siglo XIX.	61
<input type="checkbox"/> D. La imposición a partir de 1921.	69

**CAPITULO SEGUNDO
ELEMENTOS SUSTANTIVOS DEL IMPUESTO**

I. DEFINICION.	75
<input type="checkbox"/> A. Idea general.	75
<input type="checkbox"/> B. Definición.	77
II. CLASIFICACION.	81
III. SUJETOS.	83
<input type="checkbox"/> A. El sujeto activo.	83
<input type="checkbox"/> B. El sujeto pasivo.	85
1. La doctrina.	85
2. La legislación federal.	86
a. Los nacionales.	86
b. Los extranjeros.	87
IV. LOS SUJETOS RESPONSABLES POR SOLIDARIDAD.	88
V. EL OBJETO.	89

VI. CUOTAS Y TARIFAS. 91

VII. LOS EFECTOS. LA TRASLACION. EL ACREDITAMIENTO.. 94

CAPITULO TERCERO
ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE REGULAN
EL IMPUESTO

I. LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
ANTECEDENTES HISTORICOS. 97

- A. La Epoca Prehispánica. 97**
- B. La Epoca Virreinal. 98**
- C. Constitución de Cádiz. 98**
- D. Constitución de Apatzingán. 99**
- E. Constitución de 1824.. . . . 99**
- F. Constitución o Bases Constitucionales de 1836. 99**
- G. Constitución de 1857.. . . . 100**

II. LA CONSTITUCION DE 1917. 100

III. LA LEY DE INGRESOS. 100

IV. EL CODIGO FISCAL. 108

V. LAS LEYES ESPECIALES DE IMPUESTOS. 110

VI. OTRAS LEYES NO FISCALES. 110

VII. LOS REGLAMENTOS.. 111

VIII. LOS TRATADOS INTERNACIONALES. 113

IX. LOS CONVENIOS DE COLABORACION. 117

X. LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL. 118

**CAPITULO CUARTO
EL IMPUESTO A LA LUZ DE LA CONSTITUCION POLITICA**

INTRODUCCION	121
I. LA GARANTIA DE LEGALIDAD..	121
<input type="checkbox"/> A. Antecedentes históricos..	122
<input type="checkbox"/> B. La Constitución de 1917.	124
<input type="checkbox"/> C. Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	124
<input type="checkbox"/> D. Excepciones a la garantía de legalidad.	131
<input type="checkbox"/> E. Decretos y reglamentos inconstitucionales..	134
II. LA GARANTIA DE PROPORCIONALIDAD.	135
<input type="checkbox"/> A. Concepto. Antecedentes históricos..	135
<input type="checkbox"/> B. Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	139
<input type="checkbox"/> C. Crítica..	153
III. LA GARANTIA DE EQUIDAD.	156
<input type="checkbox"/> A. Concepto. Antecedentes históricos..	156
<input type="checkbox"/> B. Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	158
<input type="checkbox"/> C. Crítica..	176
<input type="checkbox"/> D. Conclusión.	180
IV. PROHIBICION DE LEYES PRIVATIVAS.	182
V. EL DESTINO DE LOS IMPUESTOS ES EL GASTO PUBLICO.	185
VI. LA PROHIBICION DE MULTAS EXCESIVAS. EL ARTICULO 22 CONSTITUCIONAL.	189
<input type="checkbox"/> A. Las multas fijas son excesivas y las leyes que las establecen resultan inconstitucionales..	191
1. Las multas en porcentaje o cantidad única son inconstitucionales..	193
2. La multa del 40% establecida en la fracción I del artículo 76 del CFF vigente hasta el 2006 es fija.	197

<input type="checkbox"/> B. Son constitucionales las leyes que establecen multas entre un mínimo y un máximo.	199
<input type="checkbox"/> C. Son inconstitucionales las leyes que contienen multas entre un mínimo y un máximo cuando no establecen reglas para individualizarlas.	205
<input type="checkbox"/> D. Los montos de las multas, ¿son excesivos?	209
<input type="checkbox"/> E. El artículo 178 de la Ley Aduanera, conforme a criterio de la SCJN, contiene una multa que no es excesiva porque persigue, con la represión, fines recaudatorios, regularizar el comercio exterior, evitar el contrabando, y proteger la industria nacional.	212
<input type="checkbox"/> F. El artículo 22 constitucional debe ser modificado para establecer la prohibición de sanciones administrativas excesivas, y no sólo multas excesivas.. . . .	214
VII. EL ARTICULO 21 CONSTITUCIONAL.	215
VIII. LA GARANTIA DE FUNDAMENTACION Y MOTIVACION.	222
IX. LA CONFISCACION DE BIENES.	227
X. LA PROHIBICION DE EXENCIONES.	232
XI. EL ARTICULO 14 CONSTITUCIONAL.	237
<input type="checkbox"/> A. La garantía de exacta aplicación de la ley.	237
<input type="checkbox"/> B. La garantía de irretroactividad.	238
<input type="checkbox"/> C. La garantía de audiencia.	243
XII. LA GARANTIA DE LIBERTAD DE TRABAJO.	248
XIII. EL DERECHO DE PETICION.	252
XIV. EL ARTICULO 89 FRACCION I CONSTITUCIONAL.	253
XV. EL ARTICULO 131 CONSTITUCIONAL.	259
XVI. LOS ARTICULOS 115, 117 Y 118 CONSTITUCIONALES.	259

**CAPITULO QUINTO
LA DISTRIBUCION DE FUENTES IMPOSITIVAS**

INTRODUCCION	261
I. ANTECEDENTES HISTORICOS.	263
II. CRITERIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SOBRE LAS FACULTADES EN MATERIA IMPOSITIVA.	271
III. LAS FUENTES DE IMPOSICION EXCLUSIVAS DE LA FEDERACION.	276
<input type="checkbox"/> A. Casos en que se invade la esfera federal.	278
<input type="checkbox"/> B. No se invade la esfera de la Federación respecto a gravámenes sobre instituciones de crédito y seguros.	282
<input type="checkbox"/> C. La facultad genérica de legislar en una materia no comprende la facultad específica de establecer impuestos.. . . .	292
<input type="checkbox"/> D. La autorización del Congreso a los Estados para legislar en materia impositiva.	298
1. El artículo 118 fracción I constitucional.	299
2. El artículo 117 fracción IX constitucional.	301
IV. LAS FACULTADES CONCURRENTES.	304
<input type="checkbox"/> A. El artículo 124 constitucional.	308
<input type="checkbox"/> B. El artículo 73 fracción VII constitucional.	310
<input type="checkbox"/> C. Crítica.	320
V. LAS FUENTES DE IMPOSICION EXCLUSIVAS DE LOS ESTADOS.	329
<input type="checkbox"/> A. La propiedad inmobiliaria. El artículo 115 constitucional. Crítica.	329
<input type="checkbox"/> B. El impuesto sobre producción, acopio y venta de tabaco en rama.	336
<input type="checkbox"/> C. El impuesto sobre adquisición de inmuebles.	336
<input type="checkbox"/> D. Otros ingresos.	338
<input type="checkbox"/> E. Servicios.	338
VI. LIMITACIONES A LA FACULTAD IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS.	339
VII. CONCLUSIONES.	340

**CAPITULO SEXTO
LA LEY IMPOSITIVA**

I. APLICACION SUPLETORIA. 345

II. INICIO DE VIGENCIA. 350

III. INTERPRETACION. 351

IV. CONTENIDO. 359

**CAPITULO SEPTIMO
LA DETERMINACION DEL IMPUESTO**

I. LA OBLIGACION IMPOSITIVA. 361

II. NACIMIENTO DE LA OBLIGACION IMPOSITIVA. 362

III. LA DETERMINACION DE LA BASE DEL IMPUESTO.. 366

A. La determinación por el sujeto pasivo. 366

B. La determinación por la autoridad fiscal. 368

1. La determinación real o cierta. 370

2. La determinación presuntiva. 370

a. Causas de determinación presuntiva. 372

b. Presunción. Medios. 375

c. Presunciones del artículo 59 del CFF. 376

d. Inconstitucionalidad de la determinación presuntiva.
 La fracción IV del artículo 59 del CFF. El voto particular. 380

e. Presunción. Procedimientos. 386

f. El artículo 62 del CFF. 387

IV. LA DETERMINACION DEL IMPUESTO.. 387

**V. PERIODO DE CAUSACION. EJERCICIO FISCAL.
PAGO UNICO DEFINITIVO.** 389

VI. CONSECUENCIAS DE LA DETERMINACION.	391
<input type="checkbox"/> A. La actualización de contribuciones..	391
<input type="checkbox"/> B. Los recargos..	397
1. Concepto. Causación.	397
2. Los recargos por prórroga..	397
3. Base para el cálculo de recargos.	397
4. No causación de recargos.	398
5. Fecha de inicio para el cálculo de recargos.	398
6. Plazo máximo de causación de recargos por pago espontáneo.	398
7. Causación de recargos cuando se compensa un saldo a favor.	399
8. Aplicación retroactiva de la tasa de recargos.	399
9. Los recargos por pagos provisionales.	403
<input type="checkbox"/> C. Las multas..	405

CAPITULO OCTAVO
FORMAS DE EXTINCION DE LA OBLIGACION IMPOSITIVA

I. EL PAGO.	407
<input type="checkbox"/> A. Medios.	407
<input type="checkbox"/> B. Lugar.	409
<input type="checkbox"/> C. Plazo.	410
<input type="checkbox"/> D. Prórroga y parcialidades.	411
<input type="checkbox"/> E. Pagos provisionales..	415
<input type="checkbox"/> F. Pago único.	419
<input type="checkbox"/> G. Pago extemporáneo.	419
<input type="checkbox"/> H. Pago espontáneo.	419
1. El caso fortuito y la fuerza mayor..	420
2. Cumplimiento no espontáneo.	421
II. LA COMPENSACION. REGIMEN APLICABLE HASTA EL 2003.	424
<input type="checkbox"/> A. El contenido del artículo 23 del CFF. Crítica.	424
<input type="checkbox"/> B. Interpretación del precepto.	428

<input type="checkbox"/> C. El precepto viola garantías.	428
<input type="checkbox"/> D. Violación a la garantía de equidad.	432
<input type="checkbox"/> E. No causación de recargos.	434
III. LA COMPENSACION. REGIMEN A PARTIR DEL 2004.	435
<input type="checkbox"/> A. La compensación en general.	435
<input type="checkbox"/> B. La compensación de oficio.	435
<input type="checkbox"/> C. El concepto acreditamiento de la LIVA.	436
IV. LA CONDONACION.	437
V. LA PRESCRIPCION.	440
VI. LA CADUCIDAD.	442
<input type="checkbox"/> A. Los plazos de caducidad.	443
<input type="checkbox"/> B. Cómputo del plazo.	443
<input type="checkbox"/> C. La suspensión del plazo.	446
<input type="checkbox"/> D. La exclusión de la acción para perseguir delitos fiscales.	448
<input type="checkbox"/> E. La caducidad por la vía de acción.	449
VII. LA CANCELACION.	449
VIII. EL REMATE Y ADJUDICACION.	450
IX. LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR.	451

**CAPITULO NOVENO
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES**

I. DERECHOS.	453
<input type="checkbox"/> A. Resoluciones favorables.	453
<input type="checkbox"/> B. La devolución del saldo a favor y del pago de lo indebido. Régimen vigente a partir del 2016.	457
1. El derecho a la devolución corresponde al sujeto pasivo del impuesto.	459
2. La devolución procede a petición de parte o de oficio.	460
3. Nacimiento del derecho a la devolución.	460

4. El pago de intereses.	460
5. Monto máximo de intereses.	463
6. Plazo para efectuar la devolución. Solicitud de informes o documentos. . .	464
7. Las facultades de comprobación respecto de la procedencia de la devolución.	465
8. La cantidad a devolver debe actualizarse.	466
9. La cantidad reembolsada se aplica a intereses cuando es menor a la solicitada.	468
10. La orden de devolución no implica resolución favorable.	470
11. La prescripción del derecho a solicitar la devolución.	471
12. Se debe garantizar la cantidad solicitada.	472
<input type="checkbox"/> C. La consulta.	473
1. Régimen vigente hasta el 2006.	473
2. Régimen vigente a partir de 2007.	474
<input type="checkbox"/> D. La instancia aclaratoria.	475
II. OBLIGACIONES.	477
<input type="checkbox"/> A. Obligación de dar.	477
<input type="checkbox"/> B. Obligaciones de hacer.	477
1. Inscripción en el registro federal de contribuyentes.	478
2. La presentación de declaraciones. Las declaraciones complementarias. . .	478
3. La presentación de avisos.	480
4. Expedición de comprobantes.	480
5. Obligación de llevar contabilidad.	484
6. Presentar dictamen de estados financieros.	484
7. Proporcionar información.	485
8. Conservar la opción elegida.	485
9. Verificar datos de terceros.	485
10. Solicitar comprobantes.	485
<input type="checkbox"/> C. Obligaciones de no hacer.	486
<input type="checkbox"/> D. Obligaciones de tolerar.	487

□ E. La garantía del interés fiscal.	487
1. Casos en que procede.	488
2. Formas de garantizar.	488
3. La dispensa de la garantía.	489
4. Se causan recargos cuando la garantía no es en efectivo.	489
□ F. Requisitos de las promociones.	490
□ G. El domicilio fiscal.	492
□ H. La representación. Obligación de acreditar la personalidad.	493

**CAPITULO DECIMO
FACULTADES DE COMPROBACION**

INTRODUCCION	497
I. EL ARTICULO 42 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.	498
II. LA VISITA DOMICILIARIA.	499
□ A. La orden de visita domiciliaria. Requisitos..	500
1. Contener el nombre del visitado.	501
2. Constar por escrito y ser entregada.	503
3. Señalar la autoridad que la emite.	504
4. Estar fundada y motivada.	505
5. La autoridad emisora debe ser competente. La ilegitimidad.	507
6. Contener firma autógrafa.	514
7. Señalar el lugar o los lugares donde se deba efectuar la visita.	519
8. Señalar el nombre de los visitantes.	520
9. Precisar el objeto de la visita.	521
a. Las contribuciones a revisar..	522
b. El periodo a revisar.	525
10. Inconstitucionalidad del último párrafo del artículo 46 y del 53-C del CFF..	529

a.	Ultimo párrafo del artículo 46 vigente hasta el 2013.	529
b.	El artículo 53-C vigente a partir del 2014.. . . .	534
c.	La Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.	536
d.	Conclusión.	536
11.	La nulidad de un acto administrativo sustentado en orden de visita ilegal.	537
12.	Conclusión.	542
<input type="checkbox"/> B.	Las formalidades de la visita domiciliaria.	544
1.	Días y horas hábiles.	545
2.	El citatorio.	546
3.	La entrega de la orden.	549
4.	Los lugares a visitar.	550
5.	La relación de la contabilidad.	553
6.	El aseguramiento de la contabilidad.	555
7.	La identificación de los visitantes.	556
8.	Los testigos.	558
9.	Obligaciones de los visitados.	561
10.	Las actas parciales.	562
11.	Las actas última parcial y final de auditoría. La circunstanciación. La nulidad de un acto sustentado en actas no circunstanciadas.	562
12.	Los papeles de trabajo.	565
13.	La inconformidad.	568
14.	El consentimiento de los hechos cuando no se ofrecen documentos para desvirtuar las irregularidades consignadas en el acta última parcial.	569
15.	La revisión de pérdidas fiscales deducidas en el ejercicio fiscal objeto de la visita.	571
16.	Nueva orden para practicar una segunda visita a la misma persona.	572
17.	La facultad de reponer el procedimiento cuando se ha violado la ley.	574
<input type="checkbox"/> C.	Plazo para concluir la visita.	574
1.	Régimen hasta el 2005.	574
2.	Régimen a partir del 2006.	580

<input type="checkbox"/> D. Conclusión anticipada de la visita.	581
<input type="checkbox"/> E. Informes de terceros.	582
III. LA VERIFICACION DE LA EXPEDICION DE COMPROBANTES.	584
IV. LA REVISION ELECTRONICA.	585
V. REVISION DE DICTAMENES.	587
VI. REVISION DE DECLARACIONES.	588
VII. LA NULIDAD DE UN ACTO EN EL QUE SE DETERMINAN CONTRIBUCIONES Y ACCESORIOS.	590
<input type="checkbox"/> A. Por violaciones cometidas en el procedimiento de revisión.	592
<input type="checkbox"/> B. Por violaciones cometidas en el acto administrativo.	597

**CAPITULO DECIMOPRIMERO
OTRAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD FISCAL**

I. REQUISITOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.	603
<input type="checkbox"/> A. Los actos administrativos son escritos.	604
<input type="checkbox"/> B. El señalamiento del nombre de la autoridad que emite el acto.	604
<input type="checkbox"/> C. El nombre del particular al que va dirigido.	605
<input type="checkbox"/> D. Se deben indicar el lugar y la fecha de emisión del acto.	607
<input type="checkbox"/> E. Todo acto administrativo debe estar fundado y motivado.	607
<input type="checkbox"/> F. Los actos deben estar firmados. La firma facsimilar.	608
<input type="checkbox"/> G. La firma electrónica. Inconstitucionalidad de los artículos 38 y 134 del CFF.	611
<input type="checkbox"/> H. El acto debe señalar la causa de la responsabilidad solidaria.	614
II. DIAS Y HORAS HABLES.	614
<input type="checkbox"/> A. Para pago o presentación de declaraciones y avisos.	614
<input type="checkbox"/> B. Para actuaciones.	615
III. LA FACULTAD DE ELABORAR LOS FORMULARIOS DE DECLARACIONES Y AVISOS.	619

IV. LAS RESOLUCIONES NEGATIVA FICTA Y AFIRMATIVA
O POSITIVA FICTA 621

- A.** La resolución negativa ficta. 621
- B.** Resolución positiva o afirmativa ficta. 622

V. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION.
GENERALIDADES. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL. 624

VI. EL EMBARGO PRECAUTORIO.. 625

VII. ASEGURAMIENTO DE BIENES O NEGOCIACIONES. 626

- A.** El artículo 145-A del CFF fue declarado inconstitucional por diversos TCC. 627
- B.** La SCJN declara la constitucionalidad del artículo 145-A del CFF. 630
- C.** El artículo 40 del CFF fue declarado inconstitucional. 633
- D.** El aseguramiento en el artículo 40-A del CFF. 634

VIII. LA FACULTAD DE COBRO DE UN CHEQUE NO PAGADO. 635

IX. MEDIOS DE APREMIO. 636

X. LA REVISION DISCRECIONAL DE RESOLUCIONES. 637

XI. LA ACLARACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO. 639

XII. LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS.. 640

CAPITULO DECIMOSEGUNDO
LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

I. MOTIVOS. 643

II. NATURALEZA JURIDICA. 646

III. FUNDAMENTO JURIDICO. 646

- A.** El fundamento para que el Secretario de Hacienda y Crédito Público expida las reglas generales.. . . . 647
- B.** El fundamento para que el Presidente del SAT expida las reglas generales.. . . . 649

IV. CONTENIDO.	651
V. INCONSTITUCIONALIDAD.	652
<input type="checkbox"/> A. Violación a la garantía de legalidad contenida en el artículo 31 fracción IV.	653
1. En la miscelánea no pueden establecerse impuestos.	653
2. Las reglas de la miscelánea que amplían o restringen el contenido de la ley o el reglamento son contrarias a la garantía de legalidad.	655
<input type="checkbox"/> B. Inconstitucionalidad de la miscelánea por regular materias que corresponden al reglamento. Violación al artículo 89 fracción I constitucional.	659
<input type="checkbox"/> C. Inconstitucionalidad de los artículos 35 y 39 del CFF y de las leyes impositivas que remiten a reglas generales.	662
1. El artículo 35 del CFF.	662
2. El artículo 39 del CFF.	663
3. Las leyes impositivas que remiten a reglas generales.	665
VI. LA POSICION DEL PODER JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.	667
<input type="checkbox"/> A. El Pleno de la SCJN.	667
<input type="checkbox"/> B. La Segunda Sala de la SCJN.	668
<input type="checkbox"/> C. La Primera Sala de la SCJN.	672
<input type="checkbox"/> D. Tribunales Colegiados de Circuito.	674
<input type="checkbox"/> E. El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	675
VII. CRITICA.	677
BIBLIOGRAFIA	679